



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 04 SESION EXTRAORDINARIA

DIA : 26.04.2012



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
26.04.2012

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 09:10 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros y Sra. Sylvia Villegas Tapia como Secretaria de Actas.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

AUSENTES EN LA SESIÓN:

SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
--------------	----------------------------

INVITADOS:

Jefe DAEM	Sr. Luis Peralta Martínez
Encargado FAGME	Sr. Richard Barahona
Director SECPLA	Sr. Carlos Montaña Pedemonte
Profesional Planificación	Srta. Marcela Araya

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- APROBACION ACTA ANTERIOR
- 3.- ASISTENCIA A REUNIÓN DE CONCEJALES EN COPIAPO
- 4.- PRESENTACION FAGME 2012
- 5.- CUENTA PUBLICA AÑO 2012
- 6.- APORTE PARA LA CRUZ DE MAYO
- 7.- SUSCRIBIR ACUERDO EXTRAJUDICIAL

1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO

Señor Presidente del Concejo Municipal saluda a los presentes y explica las razones por las cuales fueron citados, señalando el punto que abordarán en esta sesión.

2.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Aprobada N°3.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

3.- ASISTENCIA A REUNIÓN DE CONCEJALES EN COPIAPO

Informan que están interesados en participar en la reunión convocada por la Asociación Regional de Municipios de Atacama a realizarse en la ciudad de Copiapó.

ACUERDO N°77

Aprueba participación de Concejales en reunión convocada por la Asociación Regional de Municipios de Atacama (ARMA) a realizarse en Copiapó en calle Vallejos N°570 el día 27.04.2012 a las 11:00 horas

Asistirán los Sres.: Jorge Pino Alquinta, Sergio Iribarren Cárdenas, Luis Bogdanic Caminada, Waldo Ramos Mercado, Raúl Medina Fernández y Robinsón Morales Valera.

4.- PRESENTACION FAGME 2012

Sr. Raúl Peralta hace una presentación respecto del programa FAGME 2012, el que debe ser aprobado por el concejo señalando e informando cada una de las iniciativas tales como:

**PROPUESTA
FAGEM 2012**



FAGEM 2012

**Modernización de la gestión D.A.E.M.,
a través de la Capacitación
permanente**

DESCRIPCIÓN INICIATIVA N° 1:

- Capacitar al personal de las distintas áreas del Depto. de Educación Municipal en las disciplinas necesarias para mejorar la gestión y profesionalizar el quehacer tanto de la administración como de la Unidad Técnico Comunal.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

FAGEM 2012

Indemnizaciones por años de servicios para el personal que se rige por el Código del Trabajo

FAGEM 2012

DESCRIPCIÓN INICIATIVA N° 2:

- Indemnizar al personal no Docente que se rige por el código laboral, con el fin de optimizar la planta administrativa del DAEM y no docentes de los establecimientos educacionales.

FAGEM 2012

FAGEM 2012

Mejorar el entorno laboral

FAGEM 2012

DESCRIPCIÓN INICIATIVA N° 3:

- Remodelación del segundo piso edificio DAEM, baños, kitchenette, bodega de archivos, oficinas, instalaciones de aire acondicionado.
- Reposición de artefactos sanitarios, griferías y pintura del primer piso edificio DAEM.
- Remodelación de accesos, pisos, techos, pintura y otros, edificio "Biblioteca Pedagógica DAEM".

FAGEM 2012

FAGEM 2012

Un medio de transporte para el traslado de los estudiantes de ValLENAR

FAGEM 2012



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN INICIATIVA N° 4:

- o Mejorar la asistencia de nuestros estudiantes con el traslado a escuelas y liceos.
- o Optimizar el traslado de estudiantes de la escuela especial Luis Alberto Iriarte.
- o Traslado alumnos de liceos en modalidad DUAL a sus lugares de trabajo.

FAGEM 2012

FAGEM 2012

La comodidad en el lugar de trabajo mejora la productividad y las relaciones personales entre compañeros de trabajo

FAGEM 2012

DESCRIPCIÓN INICIATIVA N° 5:

- o Adquisición de: mobiliario sala de espera, sillas ergonómicas para los funcionarios, reposición de estantes, escritorios, estufas y otros.

FAGEM 2012

FAGEM 2012

Integración de los Establecimientos educacionales con su comunidad

FAGEM 2012

DESCRIPCIÓN INICIATIVA N° 6:

- o Promoción de actividades culturales y efemérides y otras acciones que ameritan la participación de toda la comunidad educativa en la escuela o liceo.
- o Fomentar la participación de los padres a las actividades propias de la escuela como aniversarios, premiaciones y otras.

FAGEM 2012



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

INICIATIVA N° / NOMBRE	APORTE SOLICITADO AL FAGEM 2012	OTROS APORTES	SALDO
Modernización de la gestión D.A.E.M. a través de la Capacitación permanente.	33.277.945	0	33.277.945
Indemnizaciones por años de servicios para el personal que rige por el Código del Trabajo.	50.000.000	0	50.000.000
Mejora del entorno laboral.	30.000.000	0	30.000.000
Un medio de transporte para el traslado de los estudiantes de ValLENAR.	50.000.000	0	50.000.000
La comodidad en el lugar de trabajo mejora la productividad y las relaciones personales entre compañeros de trabajo.	10.000.000	0	10.000.000
Integración de las U.E. con la comunidad.	10.000.000	0	10.000.000
TOTALES	183.277.945	0	183.277.945

ACUERDO N°78

Por unanimidad de los presentes se aprueba FAGEM 2012 en sus siguientes líneas y montos

INICIATIVA N° / NOMBRE	APORTE SOLICITADO AL FAGEM 2012	OTROS APORTES	SALDO
Modernización de la gestión D.A.E.M. a través de la Capacitación permanente.	33.277.945	0	33.277.945
Indemnizaciones por años de servicios para el personal que rige por el Código del Trabajo.	50.000.000	0	50.000.000
Mejora del entorno laboral.	30.000.000	0	30.000.000
Un medio de transporte para el traslado de los estudiantes de ValLENAR.	50.000.000	0	50.000.000
La comodidad en el lugar de trabajo mejora la productividad y las relaciones personales entre compañeros de trabajo.	10.000.000	0	10.000.000
Integración de las U.E. con la comunidad.	10.000.000	0	10.000.000
TOTALES	183.277.945	0	183.277.945

5.- CUENTA PUBLICA AÑO 2012

Sr. Carlos Montaña Pedemonte, Director de la Secretaría Municipal informa que en esta oportunidad hará una presentación a través del Data de la cuenta pública correspondiente al año 2012.



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Hace entrega de la presentación completa a cada uno de los concejales documento que se anexa a la presente acta, el cual hace alusión a todos proyectos, adelantos y gestiones realizadas por la autoridad durante este período.

6.- APORTE PARA LA CRUZ DE MAYO

01 Providencia 1990 18.04.2012	Parroquia Santa Cruz Vallenar	Solicita aporte para cancelar amplificación y realizar actividad con motivo de la Fiesta Religiosa Cruz de Mayo actividad programada para los días 4,5 y 6 de mayo del presente año.
---	----------------------------------	--

ACUERDO N°79

Por unanimidad de los presentes se aprueba aporte para la Parroquia de la Santa Cruz por la suma de \$100.000.- (cien mil pesos), para el pago de amplificación que será utilizado en la Fiesta Patronal Santa Cruz de Mayo, actividad a realizarse los días 4, 5 y 6 de Mayo del presente año.

7.- SUSCRIBIR ACUERDO EXTRAJUDICIAL

La Dirección de Asesoría Jurídica solicita que el Concejo Municipal aprueba suscribir por parte del Municipio una Transacción Extrajudicial para que se obligue a Sr. Lorenzo Cortés Peralta a pagar al municipio la suma de \$379.372.- (trescientos setenta y nueve mil, trescientos setenta y dos pesos,), en 6 cuotas iguales y sucesivas de \$63.229.- (sesenta y tres mil, doscientos veinte nueve pesos), pagaderos los días 25 de cada mes, para resarcir los daños causados al chocar su vehículo contra un poste de baja tensión de propiedad del municipio, ante los antecedentes el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°80

El Concejo Municipal acuerda autorizar suscribir por parte del Municipio una Transacción Extrajudicial en que se obliga a Sr. Lorenzo Cortés Peralta a pagar al municipio la suma de \$379.372.- (trescientos setenta y nueve mil, trescientos setenta y dos pesos,), en 6 cuotas iguales y sucesivas de \$63.229.- (sesenta y tres mil, doscientos veinte nueve pesos), pagaderos los días 25 de cada mes, para resarcir los daños causados al chocar su vehículo contra un poste de baja tensión de propiedad del municipio.

Sr. Alcalde concluye la sesión a las 10:10 horas.


SYLVIA VILLEGAS TAPIA
SECRETARIA ACTA




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE